CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
DIRECCIÓN REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA
FGB/mvq/RLH

RESOLUCIÓN Nº: 142/2011
ANT : CARTA OFICIAL N°32, DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS PROYECTO BICENTENARIO

Santiago, 29/03/2011

VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Resolución Nº 226, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Dirección Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal, reducida a escritura pública, con fecha 12 de mayo del año 2010, en la Notaría de don J. Ricardo San Martín U. y anotada en su repertorio con el Número 11.802 de 2010.

CONSIDERANDO

1.
    1. Que el Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana es un programa del Gobierno de Chile que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida urbana a través de las cualidades propias de los árboles, asociado a los beneficios socio-ambientales que entrega cada árbol en la persona que lo recibe, planta y cuida.

    2. Que la finalidad del Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana que está desarrollando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en colaboración con esta Corporación, es plantar, en conjunto con la ciudadanía, diecisiete millones de árboles en los próximos ocho años.

    3. Que por Resolución N° 034, de 17 de enero de 2011, de la Dirección Ejecutiva se amplió, para el solo efecto de la ejecución Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana del Gobierno de Chile, la facultad del Director Ejecutivo para efectuar donaciones de bienes menores, que digan relación directa con el referido Proyecto, hasta un monto de 40 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), pudiendo a su vez, delegar esa facultad en los Directores Regionales.

    4. Que según lo establecido en el convenio suscrito entre el Parque Metropolitano de Santiago y la Corporación Nacional Forestal, con fecha 15 de diciembre de 2010, se pretende contribuir al apoyo en el desarrollo del proyecto Bicentenario de Forestación Urbana.

    5. Que es necesario formalizar, a través de la presente Resolución las donaciones de plantas entregadas por CONAF, en el marco del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana.

RESUELVO

1. Entregáse, en el marco del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana, al Parque Metropolitana de Santiago, comuna de Recoleta, la cantidad de 5.030.- (cinco mil treinta) plantas:

Especies		Tipo de Maceta	Clase de altura	Cantidad	Vivero
Nombre Científico	**Nombre Común**				
Cryptocarya alba	*Peumo*	10x20	2	150	Buín
Lithraea caustica	*Litre*	10x20	2	450	Buín
Quillaja saponaria	*Quillay*	10x20	2	100	Buín
Sophora microphylla	*Pelu*	10x20	2	80	Buín
Acacia capensis	*Acacia*	10x20	2	3000	Buín
Crataegus spp	*Crataegus*	10x20	2	400	Buín
Acacia caven	*Espino*	10x20	3	80	Buín
Caesalpina espinosa	*Tara*	10x20	3	430	Buín
Cryptocarya alba	*Peumo*	10x20	3	250	Buín
Lithraea caustica	*Litre*	10x20	3	60	Buín
Quillaja saponaria	Quillay	40x50	10	15	Buín
Liquidambar styraciflua	Liquidambar	50x50	12	15	Buín
TOTAL				**5030**	

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Jessica Elizabeth Schenk Candia
Director Regional (S)

Dirección Regional Región Metropolitana

Distribución:

- Jessica Elizabeth Schenk Candia-Director Regional (S) Dirección Regional Región Metropolitana Or.RM
- Jessica Elizabeth Schenk Candia-Jefe Departamento Forestal Or.RM
- Simón Barschak Brunman-Abogado Unidad Juridica Or.RM
- Ricardo Leiva Hernández-Coordinador Proyecto Bicentenario Departamento Forestal Or.RM
- Marta Aguilera Illesca-Fiscalía Fiscalia OC
- Cristina Oviedo Herrera-Secretaria Dirección Regional Región Metropolitana Or.RM
- Yasna Soledad Peñaloza Piña-Secretaria Departamento Forestal Or.RM
- Monica Vergara Quiroz-Secretaria Departamento de Administración y Finanzas Or.RM

CHILE